

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32573 CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba. Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 548/10, referente al concursado Empresas Constructoras Asociadas del Sur-10, Sociedad Anónima con Código de Identificación Fiscal A14616460 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintitrés de noviembre de 2012, a las diez y treinta horas en la sala de vistas de la segunda planta del edificio de los juzgados.

2. Hasta veinte días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 12 de septiembre de 2012.- El/La Secretario judicial.

ID: A120064996-1